

Escritos en la Facultad

Agosto 2007 · Año 3 · Nº 36 · Centro de Estudios en Diseño y Comunicación · Facultad de Diseño y Comunicación

36

Proyecto de Graduación Facultad de Diseño y Comunicación

Para los estudiantes que comienzan a cursar Seminario de Integración II en agosto 2007. Todas las carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación

- Ciclo de Desarrollo Profesional
- El Proyecto de Graduación (PG)
- El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional
- De evaluación de productos a evaluación de procesos
- Proyecto de Graduación en 4 Etapas
- Las 4 Categorías
- Estructura del Proyecto de Graduación
- Planificación Seminario de Integración II
- Normas básicas para las citas bibliográficas

Escritos en la Facultad

Universidad de Palermo
Facultad de Diseño y Comunicación.
Centro de Estudios en Diseño y Comunicación.
Mario Bravo 1050.
C1175ABT. Ciudad Autónoma de la Buenos Aires,
Argentina.
infocedyc@palermo.edu

Director

Oscar Echevarría

Editora

Fabiola Knop

Comité Editorial

Carlos Caram
Patricia Doria
Roxana Garbarini
Marcelo Ghio
Vanesa Hojemberg
Cecilia Noriega
Daniel Wolf

Diseño

Constanza Togni
Guadalupe Sala

1º Edición.

Cantidad de ejemplares: 700

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Agosto 2007.

Impresión: Imprenta Kurz.

Australia 2320. (C1296ABB) Ciudad Autónoma
de Buenos Aires, Argentina.

ISSN 1669-2306

Universidad de Palermo**Rector**

Ricardo Popovsky

Facultad de Diseño y Comunicación*Decano*

Oscar Echevarría

Escuela de Diseño*Secretario Académico*

Jorge Gaitto

Escritos en la Facultad es una publicación del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo. La publicación reúne trabajos monográficos de los campos del Diseño y las Comunicaciones, producidos en el marco del dictado de las asignaturas y de las actividades de reflexión, difusión y extensión realizadas en el ámbito de la Educación Superior de Grado y Posgrado.

Se autoriza su reproducción total o parcial, citando las fuentes. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores.

Escritos en la Facultad N° 36
Proyecto de Graduación.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Para los estudiantes que comienzan a cursar
Seminario de Integración II en agosto de 2007

Sumario

ISSN 1669-2306

Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
Buenos Aires, Argentina. Agosto 2007.

1. Ciclo de Desarrollo Profesional	p. 7
Los Cuartos Años.....	p. 7
2. Proyecto de Graduación (PG)	pp. 7-8
2.1. Concepto.....	p. 7
2.2. Innovación.....	p. 7
2.3. Compromiso del estudiante.....	p. 7
3. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional	p. 8
4. De evaluación de productos a evaluación de procesos	pp. 8-10
4.1. Consolidación del Proyecto de Graduación.....	p. 8
4.2. Un poco de Historia.....	p. 8
4.3. ¿Por qué una nueva etapa en los Proyectos de Graduación.....	p. 8
4.4. ¿En qué consisten los cambios?.....	p. 9
4.5. ¿En qué momento cursar Seminario de Integración II?.....	p. 9
4.6. ¿Cómo se estructura Seminario de Integración II?.....	p. 10
4.7. Documentos y materiales para el PG.....	p. 10
5. Proyecto de Evaluación en 4 Etapas	pp. 10-12
5.1. Primera Etapa.....	p. 11
5.2. Segunda Etapa.....	p. 11
5.3. Tercera Etapa.....	p. 11
5.4. Cuarta Etapa.....	p. 11
5.5. Fecha de Entrega - Fecha de Evaluación.....	p. 12
6. Las 4 Categorías	pp. 12-13
6.1. Creación y expresión.....	p. 12
6.2. Proyectos Profesionales.....	p. 12
6.3. Ensayos.....	p. 12
6.4. Investigaciones.....	p. 13
7. Estructura del Proyecto de Graduación	pp. 13-15
7.1. A: Presentación y fundamentación.....	p. 13
7.2. B: Desarrollo y producción.....	p. 14
7.3. C: Anexos.....	p. 15
8. Planificación Seminario de Integración II	pp. 15-17
8.1. Acceso a la asignatura.....	pp. 16
8.2. Las cuatro etapas del Seminario de Integración II.....	p. 16
8.3. Desarrollo de las actividades de cada etapa.....	p. 16
8.4. Guía de autoevaluación.....	p. 17
9. Normas básicas para las citas bibliográficas	pp. 18-21

Escritos en la Facultad N° 36
Proyecto de Graduación.
Facultad de Diseño y Comunicación.
Para los estudiantes que comienzan a cursar
Seminario de Integración II en agosto de 2007

ISSN 1669-2306

Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
Buenos Aires, Argentina. Agosto 2007.

Resumen/ Proyecto de Graduación.

La publicación presenta el Proyecto de Graduación en el marco del Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

El texto construye un recorrido que estructura la definición del proyecto, en la innovación académica y curricular articulando las normativas de elaboración y definición de responsabilidades del alumno.

Detalla las asignaturas de los cuartos años como un mapeo de contenidos que enlaza el cierre del ciclo de formación académica donde la asignatura Seminario de Integración II de cada carrera se constituye en el espacio de integración, hacer proyectual y reflexión profesional.

Instala el Proyecto de Graduación como resultado de la interacción de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la formación del estudiante y como medición de los estándares académicos de la Facultad.

Palabras clave

comunicación - Diseño - Educación Superior - estándar académico - innovación - normativa académica - Proyecto de Graduación - reflexión - Seminario de Integración II

Abstract / Degree Project

The publication presents the Degree Project in the framework of the Professional Development Cycle of the fourth years in the Design and Communication Faculty of the University of Palermo. The text builds a path that structure the definition of the project, in the academic and curriculum innovation level being articulated with the regulations of elaboration and definition of the student responsibilities. It details the subjects of the fourth years as a map of contents that binds the closing of the academic formation cycle where the Seminary of Integration II of each career is constituted in the space of integration to project development and professional reflection. It installs the Degree Project as a consequence of the interaction of the learning acquired along the student formation as a final result that measures the academic standards of the Faculty.

Key words

Academic Standard - academic rules - Communication - Degree Project - Design - innovation - Reflection - Regulatory - Seminary of Integration II - Superior Education

Proyecto de Graduación

Este documento (Escritos en la Facultad 36) actualiza y reemplaza los documentos anteriores sobre Proyecto de Graduación.

1. Ciclo de Desarrollo Profesional

Los cuartos años

El Ciclo de Desarrollo Profesional es la forma curricular en que se organiza el cuarto año de todas las carreras que dicta la Facultad de Diseño y Comunicación.

Todas las carreras requieren en el cuarto año del Plan de Estudios, cursar y aprobar diez asignaturas cuatrimestrales y un Proyecto de Graduación para obtener el Título Final de Grado respectivo.

Los estudiantes de la Facultad de Diseño y Comunicación están acostumbrados a trabajar en proyectos desde el primer día de clases. La modalidad de curriculum por proyectos está presente en los trabajos prácticos, en los concursos, en los trabajos reales para clientes reales, en los proyectos de investigación de los profesores y en la activa participación de los estudiantes en creaciones y producciones desde que ingresan a su carrera. El Ciclo de Desarrollo Profesional del cuarto año está diseñado para que todo el proceso de aprendizaje de la carrera confluya en el desarrollo del Proyecto de Graduación de cada estudiante.

2. Proyecto de Graduación (PG)

2.1. Concepto

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante universitario; es el resultado de la integración de los aprendizajes adquiridos a lo largo de la Carrera de Grado.

Es el puente entre la vida académica y profesional del estudiante, permite el cierre del proceso de aprendizaje universitario y la plena incorporación al campo profesional. Por lo tanto el PG es un producto de alta calidad para ser presentado por el estudiante a sus evaluadores académicos y a sus pares profesionales.

El PG expresa la madurez del estudiante en el ciclo final de su carrera presentándose simultáneamente como un desafío personal académico y profesional enmarcado en las normativas y estándares que rigen la vida en los campos de incumbencia de las Carreras de la Facultad de Diseño y Comunicación.

Los Proyectos de Graduación expresan y testimonian la formación de los estudiantes, son la base del sostén y mejoramiento del prestigio alcanzado por la Facultad de Diseño y Comunicación desde su creación. La consolidación de los estándares académicos y su permanente superación son objetivos fundamentales en la formación de los estudiantes. En esta estrategia la Facultad trabaja desde el inicio de las carreras en proyectos curriculares de investigación, integración de conocimientos, actividades de extensión, asistencia académica, publicaciones, creación de concursos, desarrollo de vínculos internacionales e incorporación permanente de profesionales en las actividades pedagógicas. El estudiante de la Facultad, como sujeto que aprende y que ha desarrollado una actitud consciente y responsable en su proceso de formación, no encontrará mayores dificultades

en el momento de conceptualizar, elaborar y producir el PG que se plantea como una nueva y natural etapa en su carrera universitaria.

Sin embargo, el estudiante que por diversas razones ha tenido dificultades en el proceso de aprendizaje, es probable que sienta el PG como una exigencia. En este caso tendrá que recuperar en el Ciclo de Desarrollo Profesional los contenidos o habilidades no desarrolladas en momentos anteriores de su carrera, recuperación imprescindible a efectos de alcanzar los estándares del perfil profesional de cada carrera. Esto puede significar que el estudiante necesite dedicarle más tiempo a esta etapa o prolongar la misma.

2.2. Innovación

El Proyecto de Graduación es el Trabajo Final de Grado de cada carrera. Es el último requisito académico en todas las carreras de cuatro años, carreras de grado, que dicta la Facultad. Todos los estudiantes deben aprobarlo para culminar su carrera y recibir el título universitario correspondiente. Aprobar el Trabajo Final de Grado significa cerrar una etapa de formación que habilita el ejercicio profesional de acuerdo a los alcances y perfiles del título alcanzado.

La incorporación del Proyecto de Graduación al Ciclo de Desarrollo Profesional de los cuartos años tiene como objetivo central que los estudiantes culminen exitosamente su carrera, respetando los estándares de calidad establecidos por la Facultad y en el plazo previsto en los planes de estudios. Observando la situación desarrollada en los Ciclos de Graduación se comprueba que varios estudiantes necesitan una asignatura orgánica, articulada como guía de sus inquietudes y de las decisiones tomadas, para elaborar desde allí el cruce de los datos que sustentan su PG y no perder de vista los temas que personalmente el estudiante desea realizar desde el inicio del cuarto año.

De esta forma la innovación pasa por el enlace real de la vida académica y la profesional, de las inquietudes hacia los posibles desarrollos personales y la currícula académica. Se trata de incorporar orgánicamente el Trabajo Final de Grado a la estructura curricular y de avanzar en la elaboración de un proyecto que sea la carta de presentación de la calidad de formación adquirida.

A través del Proyecto de Graduación la Facultad organiza el Ciclo de Desarrollo Profesional de cada carrera para que los estudiantes puedan culminar su etapa de formación universitaria de grado en los cuatro años previstos en los planes de estudio.

2.3. Compromiso del estudiante

En este contexto curricular es determinante la actitud personal de cada estudiante. El compromiso con la tarea, la dedicación horaria, el cumplimiento con los estándares, el respeto por los plazos, el rendir los exámenes en las fechas correspondientes, la optimización de los tiempos y el aprovechamiento de la estructura académica de la Facultad son, entre otras, las condiciones que cada estudiante debe observar en el tramo final de su carrera a efectos de no prolongarla. Desde el primer al último año de la carrera la Facultad va

transfiriendo en forma gradual responsabilidades al estudiante en el cumplimiento de los requerimientos académicos. El Proyecto de Graduación, ubicado en el último año es la culminación de este proceso que encuentra y exige un estudiante autónomo que asume la responsabilidad de su conducta y cumplimiento institucional, su producción, su dedicación, sus aciertos y errores tal como deberá hacerlo en el quehacer profesional.

3. El Proyecto de Graduación en el Ciclo de Desarrollo Profesional

El Ciclo de Desarrollo Profesional está formado por diez Asignaturas Cuatrimestrales y un Trabajo Final de Grado. Las asignaturas se organizan para su cursada en un año académico a razón de cinco por cuatrimestre y se agrupan en tres trayectos curriculares:

a. Trayecto Profesional (TP)

Está integrado por cuatro asignaturas, se cursan dos por cuatrimestre, una es la asignatura troncal y la otra es la asignatura complementaria.

b. Trayecto de Integración (TI)

Está integrado por las asignaturas: Seminario de Integración I. El estudiante de las carreras de Diseño elige entre varias opciones para cursar el Seminario de Integración (Taller de Investigación, Incubadora de Empresas, Diálogos con Profesionales, otras).

c. Trayecto Electivo (TE)

Está integrado por cuatro asignaturas que el estudiante puede elegir de la oferta de asignaturas electivas de la Universidad. Se organizan en dos asignaturas por cuatrimestre.

Está previsto en este diseño curricular el desarrollo del Proyecto de Graduación a lo largo del cuarto año de la carrera a efectos de poder culminarlo durante el mismo. Es importante que cada estudiante defina cuanto antes su PG, curse las asignaturas electivas que contribuyan a su desarrollo y realice los trabajos que requiera cada asignatura como una parte que puede integrar a su PG.

Optimizar la producción del cuarto año para que confluya en el proyecto, evitar la dispersión, trabajar en la integración y comprometerse con el PG desde el comienzo de esta última etapa, es requisito imprescindible para cumplir con el objetivo de culminar la carrera en el plazo previsto.

Por el contrario si el estudiante adeuda exámenes finales, si no cursa todas las asignaturas o no puede dedicarle la carga horaria prevista en el plan de estudios es probable que no culmine la carrera en los cuatro años planificados. En este caso será su exclusiva responsabilidad.

Aún en estos casos la organización del PG dentro del Ciclo de Desarrollo Profesional permite que cada estudiante cumpla con los requisitos para graduarse dentro de la estructura académica de su carrera.

4. De evaluación de productos a evaluación de procesos

Este texto está especialmente dirigido a los estudiantes de la Facultad que están cursando el último año de carreras de grado (cuatro años de duración), y están planificando y organizando la finalización de sus estudios.

Como todos saben, el último requisito académico de todas las carreras de cuatro años de la Facultad es la realización de un Proyecto de Graduación, que permite aprobar el Trabajo Final de Grado, y así obtener el título final de la carrera respectiva. Un título de grado habilita para continuar Maestrías en el país o en el exterior.

4.1. Consolidación del Proyecto de Graduación

Acompañando la consolidación y crecimiento de la Facultad, el requisito para cumplir con el Trabajo Final de Grado de cada carrera fue cambiando y adaptándose a las necesidades académicas y profesionales de cada área o disciplina, a los estándares de calidad de la Facultad y a los requerimientos de los estudiantes.

4.2. Un poco de Historia

Anteriormente, el Trabajo Final de Grado -que se conocía como «Tesis»-, lo realizaba cada estudiante después de terminar de cursar y aprobar todas las materias de su carrera. Esto significaba que la duración de la carrera se extendía, en promedio dos años más, y en muchos casos los estudiantes no lo realizaban, porque comenzaban intensamente su vida profesional o perdían la vinculación regular con la Facultad, entre otras causas.

Hace varios años, la Facultad de Diseño y Comunicación desde una perspectiva pedagógica innovadora, puso en marcha los Proyectos de Graduación. Esta modificación consistió, básicamente, en integrar la realización del Proyecto de Graduación a la cursada del cuarto año de cada carrera.

Esta estrategia significó un enorme paso adelante, porque permitió que los estudiantes utilizaran la producción realizada en las asignaturas del cuarto año como el núcleo de su proyecto, y así evitar la duplicación de esfuerzos.

También se vinculó estrechamente el Proyecto de Graduación a la cursada de la asignatura troncal. Esto significó que la mayoría de los estudiantes tenían prácticamente terminado su proyecto al terminar de cursar, evitando así la extensión innecesaria y costosa de sus carreras.

Se aumentó la calidad de la producción, se integró el Proyecto de Graduación a las producciones y creaciones de cada carrera, se incrementó la tasa de graduación y se disminuyó significativamente el fracaso académico en el último año de cada carrera.

Para llevar adelante este emprendimiento, se creó una oficina que funciona en Mario Bravo 1050, 5º Piso, de 9 a 21 hs., email: proyectodegraduaciondc@palermo.edu especialmente destinada a atender, registrar, recibir y evaluar los Proyectos de Graduación. Asimismo, se involucraron directamente varias áreas de la Facultad y profesores de diferentes disciplinas, en el dictado de clases, asesoramiento y evaluación.

4.3. ¿Por qué una nueva etapa en los Proyectos de Graduación?

A medida que se consolida esta línea de desarrollo y producción académica, van surgiendo propuestas de mejora-

miento, a partir de la detección de nuevas oportunidades y dificultades.

Algunas se vinculan con la necesidad, expresada por varios estudiantes, de tener profesores que los acompañen en el cierre metodológico del Proyecto de Graduación, sistematizando y jerarquizando los procesos de evaluación de este último requisito académico.

Hasta ahora, el cierre del Proyecto de Graduación era responsabilidad exclusiva del último nivel de la asignatura troncal de cada carrera. Sin embargo, la experiencia demostró que ésta es una exigencia desmedida, porque esta asignatura está involucrada en la creación y producción de proyectos profesionales (campañas, desarrollo de colecciones, producción de películas e investigaciones, entre otros). Como se trata de asignaturas de mucho compromiso y dedicación para los profesores que la dictan -y para los estudiantes cuando las cursan-, casi no les queda tiempo dentro de estas cursadas para transformar la producción proyectual o teórica de la misma, en el modelo metodológico que requiere el armado y presentación del Proyecto de Graduación.

Cuando esto sucede, este armado final del Proyecto de Graduación -que siempre es más complejo y lleva más tiempo y energía de lo que los estudiantes creen al comenzar a hacerlo- va quedando fuera de la cursada.

Como los tiempos de entrega son inflexibles, resulta que numerosos y muy buenos trabajos académicos y profesionales, no logran ser adecuadamente plasmados en el estándar de calidad que la Facultad exige para los Proyectos de Graduación de sus egresados.

Analizando la última etapa de los proyectos, se observó que los problemas detectados en las evaluaciones, surgen básicamente por dificultades en el cierre metodológico -y no en los contenidos. Dificultades como el armado, redacción, citas bibliográficas, coherencia conceptual, conclusiones y aportes, son, entre otras, las más frecuentes.

Frente a esto, los estudiantes señalaban -acertadamente-, que les faltaba apoyo, asesoramiento, orientación y corrección metodológica para esta última e importante etapa del Proyecto de Graduación. Y que muchas veces, la evaluación final del Proyecto de Graduación aprobaba los contenidos del trabajo y desaprobaba los aspectos metodológicos, razón por la cual se disminuía la calificación.

Todo Proyecto de Graduación debe tener aportes, contribuciones creativas o teóricas en su área y a la vez, lograr una presentación y alcances metodológicos que le confieran la categoría trascendente de último requisito académico de una carrera de grado.

Se requiere pasar de un modelo de Evaluación de Productos -como se estaba desarrollando hasta ahora- a un modelo de Evaluación de Procesos.

4.4. En qué consisten los cambios

Para resolver lo señalado en párrafos anteriores, se adaptaron los contenidos, para todas las carreras, de la asignatura Seminario de Integración II (código 022564).

Será responsabilidad de esta asignatura, y de los estudiantes cuando la cursen, el armado, la redacción, las correcciones bibliográficas, la elaboración conceptual de las conclusiones y la presentación en tiempo y forma del Proyecto de Graduación, respetando la normativa y los estándares de calidad de la Facultad.

De esta forma, el esfuerzo y la carga horaria de los estu-

diantes en el tramo final de su carrera se concentra en el Proyecto de Graduación, evitando la dispersión en otros contenidos. Es importante señalar que no será responsabilidad de esta asignatura los contenidos, las creaciones, las producciones, los ensayos y las investigaciones que hacen al núcleo del Proyecto de Graduación. Estos aspectos los realizará el estudiante en las asignaturas específicas de su carrera respectiva. Seminario de Integración II es una asignatura obligatoria que está incluida en todos los planes de estudios de las carreras de grado de la Facultad. A partir de agosto 2007, la única opción de cursada será con estos contenidos metodológicos. Ingresan en esta nueva etapa únicamente los estudiantes que todavía no han cursado Seminario de Integración II. Los estudiantes que ya la cursaron -bajo cualquier modalidad- no ingresan en esta nueva etapa, aunque tienen la posibilidad de asistir como oyentes.

A partir de agosto 2007, la terminación del Proyecto de Graduación no está más vinculada a la asignatura troncal -que vuelve a tener el examen final regular-, sino a Seminario de Integración II; lo que significa que si un estudiante no aprueba las distintas etapas del Proyecto de Graduación desaprueba la cursada de esta asignatura.

Cada estudiante decide cuál va a ser el contenido de su Proyecto de Graduación, esto lo puede haber desarrollado tanto en la asignatura troncal de su carrera o en otra de su elección. El Profesor de Seminario de Integración II va a recibir a cada estudiante con los contenidos de su Proyecto de Graduación bastante avanzado, y -durante la cursada- irá exigiendo un alto nivel de compromiso y dedicación en la redacción, coherencia, contextualización, argumentación, conclusiones y presentación final del Proyecto de Graduación.

La dinámica de Seminario de Integración II es intensa y requiere mucha dedicación de los estudiantes. Esto es así porque a la carga horaria habitual de una asignatura de la Facultad se le suma la carga horaria requerida para el Proyecto de Graduación.

4.5. ¿En qué momento cursar Seminario de Integración II?

Se aconseja cursarlo cuando el estudiante tenga finalizado o bastante avanzados los contenidos del trabajo que eligió como núcleo de su Proyecto de Graduación -que puede ser una película, una campaña, el desarrollo de una colección, un proyecto de diseño, una investigación, etc.-. Se recuerda que el profesor de Seminario de Integración II no será responsable de los contenidos que cada estudiante debe haber desarrollado en otra asignatura.

Se sugiere no adeudar muchos finales y no cursar simultáneamente varias asignaturas, así se le dedica el tiempo y el compromiso que el Seminario de Integración II requiere.

Se recuerda que la aprobación de la cursada de Seminario de Integración II está vinculada a la aprobación final del Proyecto de Graduación. Si un estudiante no lo entrega o no lo aprueba debe, obligatoriamente, recurrir a Seminario de Integración II. Esta vinculación curricular es la que contribuye al éxito de los estudiantes en el cierre de sus carreras. Por todos los aspectos señalados anteriormente, cada estudiante próximo a recibirse y ser profesional debe organizar sus tiempos, armar su agenda de actividades universitarias y extrauniversitarias en forma realista y racional para plantearse metas alcanzables en los plazos requeridos por la cursada de Seminario de Integración II y el calendario académico de la

Facultad.

Si un estudiante debe muchos finales, tiene que cursar varias asignaturas de alto compromiso académico y carga horaria, o no tiene avanzado, o al menos prearmado, el núcleo de su Proyecto de Graduación, se le recomienda que curse Seminario de Integración II en el siguiente ciclo académico, cuando disponga de los tiempos, la dedicación y concentración que esta etapa de la carrera requiere.

Por lo tanto, la decisión de cursar Seminario de Integración II la toma individualmente cada estudiante que asume esa responsabilidad, pudiendo elegir el profesor, día y horario que considere más adecuado a su proyecto y a su agenda.

La Facultad pone a disposición de los estudiantes una amplia oferta de profesores, días y horarios de cursos de Seminario de Integración II. Los profesores a cargo de esta asignatura no son responsables de los contenidos, sino de cuestiones metodológicas. Por lo tanto, en cada curso habrá un clima de diversidad, heterogeneidad e interdisciplina respecto a los temas y a las carreras de pertenencia de cada estudiante, pero se observará a la vez un desarrollo y avance metodológico compartido, respetando la planificación de la asignatura y el calendario de la facultad.

Por lo tanto, los estudiantes pueden elegir cursar Seminario de Integración II por día y horario, o por conocimiento y proximidad académica con el profesor a cargo de la cursada.

4.6. ¿Cómo se estructura Seminario de Integración II?

Todos los cursos de Seminario de Integración II se organizan en función de una planificación compartida entre todos los profesores que la dictan.

Esta planificación tiene cuatro grandes momentos. Al cierre de cada uno de estos momentos, cada estudiante que la cursa tiene una obligación académica a cumplir que consiste en la entrega de una parte significativa del Proyecto de Graduación. Esto se identifica, en forma aproximada y sin dudas algo arbitraria, con un porcentaje de avance del trabajo (25, 50 y 75%) y la entrega final (100%).

La falta de cumplimiento en tiempo y forma de cada uno de estos momentos significa la pérdida automática de la cursada de la asignatura.

El calendario de cada etapa es inflexible porque, entre otras razones, en la semana siguiente del cierre de cada etapa, todos los profesores que dictan Seminario de Integración II, se reúnen constituyéndose como una Comisión Evaluadora para realizar -entre todos- un análisis compartido del proceso, las evaluaciones y las recomendaciones a los Proyectos de Graduación que así lo requieran.

Para los estudiantes es muy importante saber que, a lo largo del proceso de evaluación -en diferentes momentos-, su trabajo será analizado por varios profesores y autoridades integrantes de la Comisión Evaluadora.

Este proceso de evaluación permite a cada estudiante estar enmarcado en una asignatura de cursada obligatoria semanal, tener un profesor que esté tutorando a lo largo de un cuatrimestre el avance de su proyecto y, por sobre todo, tener la certeza que la evaluación en cada etapa cierra esa etapa y le permite concentrarse en la siguiente, hasta la culminación del Proyecto de Graduación.

Entre los cambios que se introducen para concentrar el momento de cierre, es la constitución de las Mesas de Evaluación en semanas fijas dentro de los períodos habituales

de examen de la Facultad.

Así, en el momento de entregar el 100% de su trabajo en la Oficina de Proyectos de Graduación, cada estudiante sabe cuándo se presentará para el coloquio final de evaluación. Para esta ocasión, cada estudiante tiene que sacar el permiso respectivo y anotarse en la misma.

Luego de la Mesa de Evaluación, sólo le queda a cada alumno acercarse a la Secretaría Académica para que se formalice - con la calificación obtenida- el Acta de Trabajo Final de Grado. Se recuerda que para esta circunstancia, se requiere tener todas las asignaturas del Plan de Estudios cursadas y aprobadas.

Si el estudiante, cuando se presenta en la Mesa de Evaluación del Proyecto de Graduación tiene todos los finales de las asignaturas del Plan de Estudios aprobadas, y aprueba, este momento se transforma de hecho en su graduación.

La concentración de los coloquios y de la devolución de las evaluaciones en una Mesa de Evaluación con calendario fijo, responde a los requerimientos de los estudiantes de no dilatar su proceso de evaluación y graduación.

La Facultad está convocando a destacados docentes de su plantel académico especializados en distintas disciplinas, de diferentes carreras y áreas, para constituir un Equipo de Consultores de Contenidos, a quienes en sus horas de consulta podrán recurrir los estudiantes que requieran asesoramiento. Los integrantes de este Equipo podrán ser incluidos, si la temática o alcances del Proyecto de Graduación lo requiere, como Evaluadores Especializados.

4.7. Documentos y materiales para el PG

La formalidad de armado y entrega del Proyecto de Graduación continúa igual, sin presentar modificaciones.

Puede consultarse en el Minisitio de Orientación al Estudiante --> Proyecto de Graduación. De allí, pueden bajarse todas las fichas y carátulas para utilizar en las presentaciones de la producción.

La Oficina de Proyecto de Graduación ha organizado el Calendario Académico para los estudiantes que cursen Seminario de Integración II a partir de agosto de 2007. Este calendario puede consultarse en el Minisitio de Orientación al Estudiante DC --> Calendario Académico --> Calendarios Especiales --> Proyecto de Graduación.

Asimismo, se elaboró la planificación académica de la asignatura que será entregada por cada profesor al comienzo de cada curso. Igualmente, puede ser solicitada a:

proyectodegraduacióndc@palermo.edu

También se elaboró el documento Guía de Autoevaluación, cuyo objetivo es permitir a cada estudiante monitorear su proceso de elaboración del Proyecto de Graduación de acuerdo a los mismos criterios que tienen los profesores involucrados en los procesos de evaluación. Esta guía está organizada a través de preguntas frecuentes que explicitan los criterios de evaluación aplicados por el Equipo de Evaluadores, para cada una de las etapas -25, 50, 75 y 100%- del Proyecto de Graduación.

5. Proyecto de Graduación en 4 Etapas

A partir de agosto 2007, todos los estudiantes que están culminando su Proyecto de Graduación (último requisito académico para obtener el Título Final de Grado de todas

las carreras de cuatro años que dicta la facultad) deben cursar obligatoriamente (quienes la adeuden) la asignatura metodológica Seminario de Integración II (022564).

Esta asignatura y los distintos profesores que la dictan, organiza para todos los estudiantes, el trayecto final del proceso de armado y presentación del Proyecto de Graduación en cuatro grandes etapas:

5.1. Primera etapa

Consiste en 5 semanas de clases

El estudiante ingresa a la asignatura con el núcleo de los contenidos de su trabajo avanzado (que desarrolló en las asignaturas específicas de su carrera) y con adecuada disponibilidad de horarios y compromisos en su agenda universitaria y extrauniversitaria para poder desarrollar el Proyecto de Graduación en los plazos fijados.

El primer trabajo de cada estudiante con el docente es verificar la factibilidad de alcanzar los objetivos con la dedicación comprometida. Se evalúa el nivel y la calidad del trabajo con el que ingresa y sus otros compromisos académicos (cursadas y finales que se adeudan).

Se delimita y recorta el trabajo procurando evitar extensiones superficiales para incrementar la concentración de la actividad del estudiante en las cuestiones principales.

Este es el momento de terminar de definir los alcances, la importancia del trabajo y la contribución personal, original, novedosa y creativa de cada proyecto.

El proyecto se categoriza ubicándolo con respecto a las cuatro líneas básicas de desarrollo de los proyectos de graduación, a efectos de organizar las próximas etapas del trabajo y el proceso de evaluación respectivo. Se contextualiza en el campo profesional y/o disciplinar, citando referencias bibliográficas y documentales, y demostrando la actualidad e importancia del mismo.

Los contenidos se organizan en el índice, que conceptualiza y estructura en capítulos todo el trabajo posterior. La producción que se entrega al final de esta etapa es básicamente escrita e incluye además de título e índice, los borradores avanzados de la fundamentación e introducción, y una síntesis de los contenidos de cada capítulo.

Durante esta etapa, los estudiantes pueden cambiar de curso y profesor. A partir de la segunda etapa ya no se pueden realizar estos cambios. La entrega de esta primera etapa (1) constituye el 25% del Proyecto de Graduación. Su aprobación significa que el estudiante sigue cursando regularmente la asignatura.

5.2. Segunda etapa

Consiste en 5 semanas de clases

El estudiante ingresa a esta etapa con el índice, el borrador avanzado de la introducción, una síntesis de cada capítulo, y la decisión de continuar hasta el final de la cursada con el mismo profesor.

Esta segunda etapa consiste en el trabajo en profundidad de cada capítulo hasta su penúltima redacción. Este es el momento de trabajar intensamente en la escritura del Proyecto de Graduación, incorporando las referencias bibliográficas y/o documentales consultadas.

Se integra al núcleo del PG (que el estudiante trae de otras asignaturas) en un marco conceptual, académico, profesional, adecuado y actualizado.

Capítulo a capítulo se presentan los temas, se ubica la pro-

ducción (tanto creativa, como proyectual o teórica) y se arriba a conclusiones preliminares.

La integración de las conclusiones parciales de cada capítulo conforma la base del capítulo final del PG, que son las conclusiones generales que respaldan los aportes originales alcanzados en el trabajo.

El avance de esta etapa se verifica en la producción escrita de cada estudiante. Es un trabajo en profundidad, de redacción minuciosa, en el que se respeta el índice, la introducción y la síntesis alcanzada en la etapa anterior. Cada capítulo adquiere su sentido expresando su aporte y vincula la introducción con las conclusiones.

La entrega al finalizar la etapa (1) incluye la penúltima redacción de cada capítulo y el esbozo de las conclusiones finales. Seguramente, en esta etapa del proceso se van incorporando algunas modificaciones a la etapa anterior, por lo tanto, cada entrega formal es acumulativa, debe contener todo el trabajo elaborado hasta el momento.

La entrega de esta segunda etapa constituye el 50% del Proyecto de Graduación. Su aprobación significa que el estudiante sigue cursando regularmente la asignatura.

Es el momento del registro del Proyecto de Graduación (Se debe completar la ficha respectiva y entregarla por triplicado en la Oficina de PG).

5.3. Tercera etapa

Consiste en siete semanas de clases

El estudiante ingresa a esta etapa con el índice y la presentación (que realizó en la primera etapa) y la escritura de cada capítulo con sus conclusiones parciales (que realizó en la segunda etapa).

Esta tercera etapa consiste en la redacción final de cada capítulo, de las conclusiones y en la escritura (respetando la normativa) de la bibliografía. Se recuerda que solamente se permite incluir bibliografía y/o documentación consultada cuyas referencias se encuentran explícitamente incluidas en la introducción, en los capítulos o en las conclusiones del proyecto.

La entrega de esta tercera etapa en la penúltima semana de clases (1), constituye el 75% del Proyecto de Graduación. Es la finalización del Cuerpo B. Su aprobación significa que el estudiante sigue adelante con la asignatura. Termina la cursada formal y regular de la asignatura Seminario de Integración II la última semana de clases de cada cuatrimestre, cuando el docente efectúa la devolución de la última evaluación del 75% con las recomendaciones, modificaciones y correcciones, para que el estudiante las incorpore para la entrega final (100%).

5.4. Cuarta etapa

Esta etapa no tiene cursada regular

Sólo tiene una fecha de entrega del Proyecto de Graduación finalizado, que es la tercera semana de diciembre (para los que cursan Seminario de Integración II el segundo cuatrimestre de cada año), o la tercera semana de julio (para los que cursan Seminario de Integración II el primer cuatrimestre de cada año).

Para los que no alcancen a entregar en esta fecha, quedan automáticamente en condición de prórroga hasta la última fecha posible de entrega del Proyecto de Graduación: la última semana de febrero para los que tenían que entregar en diciembre y no llegaron a hacerlo, y la última semana de

septiembre para los que tenían que entregar en julio y no alcanzaron a hacerlo. Bajo ningún concepto se recibirán trabajos fuera de este período de prórroga.

En esta última etapa se formaliza la entrega completa del Proyecto de Graduación terminado (100%).

Es el momento de las últimas lecturas, de las correcciones ortográficas y estilísticas, del trabajo con los detalles de narrativa y redacción (coherencia, lógica, desarrollo, integración y otros), que articula las partes del proyecto en un todo coherente, personal y significativo, con la introducción, los capítulos, las conclusiones y la bibliografía. Corresponde al Cuerpo B.

Es el momento de chequear las citas y referencias bibliográficas de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad. Es la oportunidad de chequear todas las imágenes utilizadas y sus referencias de autoría.

Se completa el Cuerpo A y, si corresponde, los anexos.

La entrega se realiza en la Oficina del Proyecto de Graduación. Con la aprobación del 100% del PG se aprueba la cursada de la asignatura Seminario de Integración II.

Son causales de desaprobación: no entregar el trabajo en la fecha correspondiente, no entregar el trabajo con los criterios de presentación establecidos (en este caso no se recibe) o desaprobación el mismo.

A partir de la cursada de Seminario de Integración II del segundo cuatrimestre 2007, la devolución de la calificación será en períodos preestablecidos y fijos. Se constituyen las «Semanas de Evaluación de Proyectos de Graduación» que coinciden con los períodos de exámenes de la Facultad.

Los estudiantes que aprobaron el 100% del PG, serán notificados con anticipación a efectos que, para dicha semana de evaluación, se inscriban el examen final de Seminario de Integración II. Tienen que adquirir el permiso de examen e inscribirse en la mesa de examen, como lo hacen habitualmente con todas las asignaturas de su carrera. Esta es una condición obligatoria. Este es el último requisito académico del PG.

Posteriormente, los estudiantes se acercan a Secretaría Académica a efectos de resolver administrativamente el Trabajo Final de Grado (este requisito lo hace cada estudiante cuando termina de aprobar todos los finales de su carrera).

5.5. Fecha de Entrega - Fecha de Evaluación

Para los Proyectos de Graduación entregados en diciembre, la Semana de Evaluación es la última semana de febrero del año siguiente.

Para los Proyectos de Graduación entregados en febrero, la Semana de Evaluación es la semana de exámenes de mayo.

Para los Proyectos de Graduación entregados en julio, la Semana de Evaluación es en la semana de examen de octubre.

Para los Proyectos de Graduación entregados en septiembre, la Semana de Evaluación será la primera semana de diciembre.

(1) Se realiza al profesor.

6. Las 4 Categorías

6.1. Creación y Expresión

Se refiere a Proyectos de Graduación que hacen énfasis en plasmar en medios, lenguajes, imágenes y técnicas, propuestas creativas, novedosas y originales, cuyo objetivo es

que su autor se exprese personalmente como creador.

En estos trabajos, se evalúa la envergadura de la producción, la calidad del tratamiento estético, los aportes creativos, la coherencia y la mirada personal en la construcción de un estilo. En esta categoría se ubican los trabajos que expresan, básicamente, búsquedas, experimentaciones y/o reflexiones creativas plasmadas en una producción significativa que, de acuerdo a la carrera de su autor, puede tratarse de una película, un portfolio fotográfico, una colección o una propuesta escénica, entre muchas otras opciones expresivas.

Interesa en estos trabajos la calidad y presentación de la producción final, las reflexiones académicas, profesionales y creativas conducentes a esta producción, la referencia a autores, movimientos y tendencias en las que se basa o inspira cada estudiante.

6.2. Proyectos Profesionales

Se trata de desarrollos proyectuales vinculados de una u otra forma al campo profesional en que el autor desea ubicarse. Como todo trabajo proyectual, el autor parte del análisis de una necesidad, profesional o social y/o de mercado, avanza en la elaboración conceptual de una propuesta y culmina en la plasmación de un proyecto de estándares profesionales destinado a resolver o impactar favorablemente, en aquella necesidad detectada originariamente.

En estos trabajos se evalúa la profundidad, y pertinencia disciplinar y académica, del análisis que origina el proyecto. Este análisis debe basarse en una exploración que contemple documentación, bibliografía y/o trabajo de campo que delimite, recortando el problema y definiendo conceptualmente el partido proyectual a desarrollar y el objetivo a alcanzar con el mismo.

Luego se evaluará el proyecto en sí, sus aportes, su originalidad, su coherencia, su relación con el análisis previo y el objetivo a lograr con el mismo. Y por sobre todo, la envergadura y calidad profesional en la producción y presentación. En esta categoría se ubican las campañas de imagen y comunicación corporativa y publicitaria, la mayoría de los proyectos de todas las áreas del diseño, la generación de emprendimientos empresariales, la presentación profesional de proyectos para gestión de recursos o subsidios, entre otros. Es probable que la mayor parte de los trabajos se ubiquen total o parcialmente en relación a esta categoría.

6.3. Ensayos

Estos son trabajos centrados, básicamente, en la escritura. Se trata de proyectos en los que el autor reflexiona sobre una determinada temática o cuestiones del quehacer profesional o académico estrechamente vinculadas a su carrera y/o su perspectiva de desarrollo laboral.

Es un trabajo que se sostiene en el aporte original de la mirada del autor sobre un tema, en la exploración minuciosa de esta temática recortada, en el recorte de la misma y en el desarrollo conceptual y argumentativo, delimitado y profundo, de sus ideas y en la expresión adecuada de sus propuestas al respecto.

Debe partir del conocimiento de la bibliografía, la documentación académica profesional actual sobre esta temática, para avanzar en la plasmación de sus ideas en el desarrollo de su mirada, de sus aportes originales y opiniones significativas. La categoría Ensayos permite, y alienta, más creatividad reflexiva, a diferencia de la categoría Investigaciones en la

que las conclusiones -mucho más rigurosas- están ceñidas al marco metodológico de la investigación.

La evaluación, a diferencia de las categorías anteriores, no está centrada en la producción proyectual sino en la producción escrita que contiene el análisis, el desarrollo lógico y coherente del cuerpo principal y en las conclusiones personales.

6.4. Investigaciones

Esta categoría incluye aquellos trabajos que se enmarcan en la tradición académica universitaria de cada campo disciplinar. Son proyectos que delimitan un tema o problemática de análisis e investigan los factores que intervienen en el mismo y extraen conclusiones lógicas y claramente justificadas.

Son trabajos intensivos que se concentran en un aspecto y lo desarrollan en profundidad para que desde el campo teórico, disciplinar y/o profesional, poder arribar a respuestas, resultados o conclusiones que permitan enriquecer la mirada que se tiene sobre aquel tema o problema que originó la investigación.

Necesariamente, en esta categoría de trabajo se recurre a la utilización y aplicación de investigaciones cuantitativas y/o cualitativas que acompañan, delimitan y enmarcan conclusiones. Son trabajos en los que el desarrollo metodológico es central y determinante a la hora de extraer conclusiones y propuestas de acción.

En la evaluación de los proyectos enmarcados en esta categoría, se considera imprescindibles el diseño metodológico de investigación y el desarrollo en cada capítulo, y su confluencia en las conclusiones finales.

Es muy importante la articulación en las investigaciones, análisis de los resultados y conclusiones, a diferencia de la categoría Ensayos donde el autor trabaja con más libertad conceptual y narrativa que le permite independizarse de las cuestiones metodológicas.

En esta categoría se ubican los trabajos muy bien recortados, con un buen plan metodológico de investigación y la explicación y argumentación de los resultados de la misma que generan propuestas para modificar la problemática original. (ej.: la investigación del comportamiento de consumo televisivo de una determinada franja poblacional -adolescentes de un determinado nivel socio-económico y de una determinada zona de la Ciudad de Buenos Aires- a la investigación sobre la historia de la producción artística-expresiva de un autor y la influencia en su generación).

7. Estructura del Proyecto de Graduación

Independientemente de las características específicas del Proyecto de Graduación que cada estudiante produzca, la Facultad establece normas lógicas y formales para la presentación del mismo.

Estas normas son de aplicación obligatoria por los estudiantes de todas las carreras de la Facultad. El Proyecto de Graduación que no las respete en su totalidad no será admitido por la oficina de recepción.

El Proyecto de Graduación debe presentarse organizado en tres partes o cuerpos:

A. Presentación y fundamentación

B. Desarrollo y producción

C. Anexos

7.1. A: Presentación y fundamentación

El cuerpo A corresponde a la fundamentación teórico-metodológica del tema elegido, presentando y explicando los alcances del mismo y la contribución original de cada estudiante. Este texto se escribe una vez finalizado el Proyecto de Graduación como presentación de la experiencia. Es necesario explicitar su elección, vinculándolo con la carrera, con los contenidos de la asignatura donde se origina y diagnosticando el estado actual y el aporte que se desea realizar.

El cuerpo A justifica el carácter integrador de los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la carrera, requiere que el estudiante explicita las etapas de análisis, síntesis y evaluación, para evidenciar una actitud crítica de nivel universitario que contribuya el tratamiento original del tema, que genere propuestas relevantes y conducentes a producciones teóricas y/o proyectuales significativas.

El texto que compone este cuerpo consta de las siguientes partes:

A.1. Portada del PG

A.2. Síntesis

A.3. Introducción

A.4. Guía para la presentación del Coloquio

A.5. Curriculum y declaración jurada de la autoría del PG que se presenta

A cada una de las partes enunciadas corresponde el siguiente desarrollo de contenidos:

A.1. Portada del PG

Es la primera página bajo la cubierta transparente, debe contener los siguientes datos: Proyecto de Graduación, Título y subtítulo del Trabajo, nombre y apellido del autor, fecha de presentación, carrera a la que pertenece, Facultad de Diseño y Comunicación y Universidad de Palermo.

Se pueden adjuntar datos como la dirección del informe, o bien cualquier advertencia sobre su carácter confidencial, el copyright y otros.

A.2. Síntesis

Destinada a su publicación en los medios de difusión de la Facultad debe tener una extensión máxima de una página.

En el caso de los trabajos proyectuales se debe entregar una síntesis gráfica desarrollada en una extensión de 2 a 4 páginas según el modelo de la Facultad.

Enuncia los objetivos que el estudiante se propone al escribir su Proyecto de Graduación, diferenciando los objetivos principales que relatan la finalidad del PG y los objetivos secundarios que introducen al lector en los conceptos que se encuentran en el trabajo. Invita a reflexionar sobre el mensaje, sorprenderse por el contenido y las soluciones a las que nos conduce el texto. Debe ser una redacción clara, que desarrolla la hipótesis del proyecto.

A.3. Introducción

Contextualiza el tema y las razones de su elección. Su objetivo es dar cuenta, en pocas páginas, del contenido del PG. La importancia de la introducción reside en el hecho que a través de ella se recibe una primera impresión abarcadora del tema elegido, de la relevancia e interés que éste tiene y

su grado de pertinencia con respecto a la carrera. En la introducción se transmite la actitud crítica sobre el tema elegido, el grado de innovación, creatividad y los aportes, vinculados a la significación de la producción realizada.

La introducción es al mismo tiempo, un documento en el que el estudiante reflexiona sobre el proceso realizado. Se estima que la extensión de la introducción no debe sobrepasar las diez páginas.

Los primeros párrafos de la introducción se ocupan de la finalidad del estudio: De qué trata el informe, por qué se detectó esa problemática o como nació la idea creativa.

Además de resumir el contenido del informe, en la introducción se debe hacer referencia a la finalidad u objetivo principal del Proyecto de Graduación, a la metodología seguida y a las conclusiones arribadas o aportes del Proyecto de Graduación.

La introducción se unifica al plan de trabajo del Proyecto de Graduación enunciando: El diagnóstico de la situación actual sobre el tema elegido, los objetivos perseguidos durante su desarrollo, la metodología que se empleó, los aportes académicos y de transferencia profesional, el resultado final del trabajo y la bibliografía que se utilizó para su armado y análisis de la problemática o idea conceptual de desarrollo creativo. Desarrolla resultados y aportes del Proyecto de Graduación sobre la base de las conclusiones alcanzadas.

De esta manera se presentan los alcances del tema, el desarrollo temporal y el conocimiento previo del tema elegido. Es un documento de lectura rápida que se articula como balance y síntesis del Proyecto de Graduación, enunciando brevemente cada capítulo del cuerpo principal. Puede incluir los agradecimientos, colaboraciones y participaciones en el trabajo realizado.

Si se trata de un trabajo teórico se desarrollarán las etapas correspondientes al armado de Proyecto, en tanto que para los casos proyectuales corresponde a la presentación del programa de diseño y su correspondiente vinculación con los objetivos específicos perseguidos y alcanzados.

A.4. Guía para la presentación del coloquio

Debe incluirse el guión de la presentación del estudiante en el coloquio. Es un índice detallado que organiza la presentación del Proyecto de Graduación en el coloquio del Trabajo Final de Grado.

El estudiante podrá modificarlo libremente con posterioridad a la presentación, pero la experiencia académica demuestra que este guión es un organizador que permite al Equipo Académico de Graduación analizar la forma en que el PG será presentado oralmente por su autor. El Equipo Académico de Graduación podrá hacer las recomendaciones que considere necesarias a efectos de enriquecer la presentación oral para que cada estudiante acceda a una mejor calificación. Debe incluirse además las copias en papel de las transparencias que utilizará el estudiante en el coloquio. No deben exceder las diez pantallas. La duración máxima de la presentación oral del estudiante en el coloquio del trabajo final de grado es de 20 minutos. Luego de la presentación los integrantes presentes del Equipo Académico de Evaluación harán las preguntas y consultas que consideren necesarias.

A.5. Curriculum del estudiante y declaración jurada de la autoría del PG que se presenta

El curriculum breve de cada estudiante debe incluir: Fotografía actualizada, datos personales, carrera de origen, dominio

de idiomas, antecedentes laborales, premios, cursos.

La declaración jurada del PG especificará si una parte del trabajo se realizó en equipo y autorizará a los interesados a consultar y reproducir parcial o totalmente el contenido del proyecto mediante la cita bibliográfica correcta.

El curriculum y la declaración jurada se presentarán bajo las normas establecidas por la Facultad.

Se presentará una versión digital de la totalidad del cuerpo A en detalle en diskette o CD independiente o tres copias papel de calidad.

7.2. B: Desarrollo y producción

En este cuerpo se presenta la totalidad de la producción (teórica y/o proyectual) realizada por el estudiante en su Proyecto de Graduación.

Es el núcleo del Proyecto de Graduación y está conformado por:

B.1. Portada

B.2. Índice

B.3. Capítulos

B.4. Bibliografía

En esta etapa del Proyecto de Graduación se interpretan los datos recopilados sobre el tema elegido. Para los Proyectos de Graduación Creativos o Proyectuales se construye la carpeta de desarrollo de la propuesta presentando ideas, bocetos acabados, imágenes, planos y demás representaciones gráficas que documentan el desarrollo del PG.

En el caso de los Proyectos de Graduación de Investigación o Teóricos se presentará la redacción que aborde claramente el desarrollo del problema enunciado en el cuerpo A.

El texto se corresponde con una clara organización del índice y deberá evidenciar unidad y coherencia a través de los subtítulos que orienten claramente al lector sobre el material que se presenta, la selección de las ideas siguiendo una secuencia lógica, las afirmaciones fundamentadas y las fuentes especificadas.

La presentación estructural de cada cuerpo es igual a:

B.1. Portada

Presenta los datos enunciados en el cuerpo A.1.

B.2. Índice

Dividido en capítulos con sus títulos y subtítulos, numeración y paginado correspondiente.

B.3. Capítulos

Son los momentos lógicos en los que se presenta la producción original del estudiante.

La producción debe responder al estándar académico exigido por la Facultad en las cuestiones de calidad, originalidad, envergadura y formalidad, demostrando organización y sistematización de las ideas y producciones, observando en su totalidad el estilo requerido en el Trabajo Final de Grado. En los trabajos de carácter proyectual las imágenes ocuparán una parte importante de los capítulos documentando la producción original realizada por el estudiante.

El cuerpo B: Desarrollo y Producción documenta el aporte original del estudiante, su forma de organización depende del asunto que se trate. Existen ciertos principios complementarios entre sí que conviene observar a la hora de orga-

nizar el cuerpo principal del Proyecto de Graduación. Son la claridad, entendida como el orden para la comprensión del proyecto; la unidad, como sistema lógico de las partes y la primacía como forma de enumerar los contenidos o toma de partido en los distintos momentos del Proyecto de Graduación. El último capítulo presenta conclusiones, expresa los hallazgos y aportes del Proyecto de Graduación realizado, resaltando los resultados obtenidos.

Es necesario incluir este capítulo del PG todas las conclusiones, las apreciaciones o juicios de valor realizados y las recomendaciones del autor.

B.4. Bibliografía

Presenta la nómina completa de textos, artículos, documentos y fuentes consultadas y utilizadas, según las normas APA que utiliza la Facultad.

El cuerpo B debe tener una extensión mínima de 50 páginas. Se entregará una versión digital de la totalidad del cuerpo B en diskette o CD independiente y dos copias papel en color e igual calidad de impresión.

Cuando en el Proyecto de Graduación el estudiante produce material original en diferentes formatos y técnicas, la presentación del mismo debe observar los siguientes criterios:

a. Si se trata de una producción objetual - corpórea (indumentaria, interiores, industrial, fotografía, gráfica y otros) el cuerpo B de la presentación debe, organizado por capítulos, disponer el registro gráfico y/o fotográfico de la producción acompañado por la reflexión y documentación pertinente al proyecto. La calidad gráfica - fotográfica así como la impresión de la carpeta debe ser de primer nivel en los aspectos expresivos (encuadre, luz, color, etc) y técnicos. El estudiante tiene la obligación de presentar toda la producción objetual - corpórea en el coloquio del Trabajo Final de Grado.

b. Si se trata de una producción filmico - digital (cine, imagen y sonido) el cuerpo B de la presentación debe, organizado por capítulos presentar el registro gráfico de la producción acompañada por la reflexión y documentación pertinente. En estos casos la película o el CD original debe estar adecuadamente plasmado (explicando sonidos, movimientos, etc) en el cuerpo B que permitan tener una visión completa de la producción al leer la carpeta. Se incluirá una copia del video, CD o DVD en los anexos de la presentación.

7.3. C: Anexos

Esta parte del proyecto corresponde a los Anexos anillados o encarpados según corresponda a la tipología de entrega. La función del Anexo es integrar toda aquella documentación que tenga el suficiente interés para acompañar la presentación del Proyecto de Graduación. Se presentará una copia papel de calidad.

Si bien los anexos pueden recoger todo tipo de información, en general tablas de cifras, documentos base, fragmentos de otros informes, glosarios, bibliografías, entrevistas especiales, etc. Las listas de notas, recortes y referencias deben excluirse del texto principal e incluirse en el cuerpo C de Anexos en atención a los evaluadores que necesitan comprobar los detalles. Se debe hacer referencia en el texto a todo el material incluido en los anexos. Se incluyen en Anexos los videos, CD y documentos en otros soportes.

El trabajo que se presenta en los cuerpos A, B y C estará anillado y bajo las normas de la Facultad, esto implica que todo el material se debe rotular y presentar en caja contenedora. La entrega del Proyecto de Graduación será en copia papel y en versión digital. Se entregará anillado y bajo las normas de entrega (rótulos, cuerpo de letra, otros) de la Facultad.

La presentación de paneles, colecciones, prototipos, videos y otras representaciones, se hará en la instancia de coloquio del Trabajo Final de Grado.

La calidad del trabajo debe tender a lograr un documento que se conservará en un archivo para ser consultado en momentos o años sucesivos como antecedente de Proyectos de Graduación.

El proyecto de Graduación es un trabajo individual. La presentación y aprobación del Trabajo Final de Grado es una instancia individual.

Sin embargo hay trabajos académicos de los estudiantes que por su características de producción y envergadura son realizados en equipos. Los estudiantes pueden tomar, si lo desean, un trabajo realizado en equipo como la base de su Proyecto de Graduación.

En este caso la producción del equipo no debe superar el 25% del PG. Por lo tanto la producción individual que parte de un trabajo en equipo no debe disminuir del 75% del producto final.

Cuando se trata de este tipo de trabajo la información debe estar consignada en la ficha de presentación y registro del tema y claramente presentado y justificado en la Introducción del cuerpo A.

Asimismo la producción del equipo debe conformar una segunda carpeta del cuerpo B (Desarrollo y Producción) del Proyecto de Graduación. En estos casos el cuerpo B estaría compuesto por dos carpetas: La primera es la carpeta de producción individual de cada integrante del grupo y la segunda de la producción grupal. La organización de ambas debe ser la misma (portada, índice, capítulos, bibliografía).

8. Planificación Seminario de Integración II

En la asignatura Seminario de Integración II los estudiantes que la cursan deben avanzar en la producción y armado final de su Proyecto de Graduación respetando esta planificación académica. Esta es una asignatura metodológica, la producción del núcleo del trabajo (diseños, creaciones, ensayos, investigaciones y/o proyectos profesionales) la realiza cada estudiante en las asignaturas específicas de su carrera y la trae (lo más avanzada posible) al Seminario de Integración II para poder cumplir los requisitos de calidad académica y/o profesional de armado final que todo Proyecto de Graduación requiere.

Esta planificación compartida entre todos los profesores se organiza en función de momentos o etapas de avance y de indicadores de producción y preguntas de autoevaluación para que cada estudiante, en el trabajo pedagógico con su profesor, tenga clara conciencia del desarrollo del mismo.

La asignatura Seminario de Integración II es de cursada obligatoria, por lo tanto requiere, como las normas académicas de la Universidad lo plantean, del 75% de asistencia a sus clases y del cumplimiento en tiempo y forma de la producción que se detalla en cada etapa.

La no entrega y/o desaprobación de una etapa implica la

automática desaprobación de la cursada de la asignatura. La dedicación requerida a cada estudiante es muy alta porque integra la carga horaria de la asignatura y la carga horaria del Proyecto de Graduación.

Las semanas de entrega de cada etapa son indicativas y pueden sufrir pequeñas modificaciones por el calendario académico de cada cuatrimestre y/o la adaptación de cada profesor.

8.1. Acceso a la asignatura

Es importante evaluar el nivel de producción con que cada estudiante ingresa a la asignatura en relación con el tiempo que le va a dedicar en el cuatrimestre de la cursada. Los profesores y estudiantes deben considerar en el acceso a la asignatura los siguientes indicadores:

- Se recomienda ingresar al Seminario de Integración II con la mayor parte del núcleo del Proyecto de Graduación avanzado o terminado. Cada estudiante elige libremente, tanto el tema, como su categorización y la asignatura específica en que realizó la producción del núcleo de su proyecto.
- Se recomienda, a fin de optimizar el tiempo que requiere esta cursada, no adeudar muchos exámenes finales ni cursar simultáneamente varias asignaturas.
- Se recomienda organizar la agenda universitaria y extra-universitaria a fin de dedicarle el compromiso horario y productivo que cada etapa de la asignatura requiere.

En función a estas recomendaciones, y con la orientación de su profesor, cada estudiante decide libremente la oportunidad del cursado de la asignatura y asume las responsabilidades académicas que esto significa.

8.2 Las cuatro etapas del Seminario de Integración II

Etapa I. Definir, categorizar, organizar

Finaliza con la entrega y aprobación del 25% del Proyecto de Graduación en la semana N° 5 de clases.

Etapa II. Desarrollar los capítulos y escribir las conclusiones preliminares

Finaliza con la etapa y aprobación del 50% del Proyecto de Graduación en la semana N° 10 de clases

Etapa III. Terminar de escribir todo el trabajo

Finaliza en la entrega y aprobación del 75% del Proyecto de Graduación en la penúltima semana de clases.

Etapa IV. Entrega final

Finaliza en la entrega y aprobación del 100% del Proyecto de Graduación en las fechas previstas por calendario.

Si se cursa en el primer cuatrimestre del año la entrega es en la tercera semana de julio o, en carácter de prórroga, la cuarta semana de septiembre.

Si se cursa en el segundo cuatrimestre del año la entrega es en la tercera semana de diciembre o, en carácter de prórroga, la cuarta semana de febrero.

8.3 Desarrollo de las actividades de cada etapa

Etapa I. Definir, categorizar, organizar (finaliza con el 25%)

- Definir la temática, el núcleo de los contenidos, el aporte

profesional y el título.

- Explicar la importancia del trabajo y de su vinculación con el campo académico o profesional en que el estudiante desea ubicarse.

- Categorizar, explicar y ubicar el trabajo de acuerdo a las cuatro categorías básicas:

Creación y expresión / Proyectos profesionales / Ensayos / Investigaciones

- Elaborar el índice a capítulos (de 5 a 10) y escribir el título de cada capítulo, observando una secuencia lógica y coherente.

- Escribir la Introducción, la síntesis de contenido de cada capítulo.

- Presentar, y leer, la bibliografía y la documentación (gráfica, visual, audiovisual y/o digital) que enmarca y enriquece el trabajo.

- Responder las preguntas de la Guía de Autoevaluación.

- Cada profesor establece la modalidad semanal de entrega, chequeando y evaluando el avance de cada proyecto. Finalizada esta etapa (en la semana 5 desde el comienzo de clases) cada estudiante entrega la totalidad de la producción al profesor en carpeta anillada y rotulada.

A partir de la entrega el estudiante decide continuar con su profesor hasta el final de la cursada. No se puede cambiar de curso finalizada la primera etapa.

El profesor presenta todos los proyectos en el Comité de Evaluación que puede intervenir con recomendaciones y evaluaciones complementarias de carácter vinculante.

Etapa II. Desarrollar los capítulos y escribir las conclusiones preliminares (finaliza con el 50%)

- Termina de leer la bibliografía, de consultar fuentes documentales y de incluirla en el marco conceptual de la introducción, de cada capítulo y de las conclusiones.

- Escribir todos los capítulos.

- Integrar la producción creativa, proyectual, ensayística o investigativa del núcleo del trabajo que se trae de las asignaturas específicas en el cuerpo B del Proyecto de Graduación.

- Escribir el borrador de las conclusiones preliminares.

- Responder las preguntas de la Guía de Autoevaluación.

- Cada profesor establece la modalidad semanal de entrega, chequeando y evaluando el avance de cada proyecto.

Finalizada esta etapa (en la semana 10 desde el comienzo de clases) cada estudiante entrega la totalidad de la producción al profesor en carpeta anillada y rotulada.

El profesor presenta todos los proyectos en el Comité de Evaluación que puede intervenir con recomendaciones y evaluaciones complementarias de carácter vinculante.

Es el momento del registro del trabajo en la Oficina del Proyecto de Graduación. Este trámite es obligatorio.

Etapa III. Terminar de escribir todo el trabajo (finaliza con el 75%)

- Corregir y escribir la versión final de cada capítulo.

- Redactar conclusiones.

- Incorporar las citas bibliográficas observando la narrativa
- Escribir la bibliografía y la guía de referencias documentales (si corresponde)

- Escribir el borrador final del cuerpo B

- Responder las preguntas de la Guía de Autoevaluación.

- Cada profesor establece la modalidad semanal de entrega, chequeando y evaluando el avance de cada proyecto.

Finalizada esta etapa (en la penúltima semana de clases) cada estudiante entrega la totalidad de la producción al profesor en carpeta anillada y rotulada.

El profesor presenta todos los proyectos en el Comité de Evaluación que puede intervenir con recomendaciones y evaluaciones complementarias de carácter vinculante.

Con esta etapa finaliza el período de cursada semanal. Si se aprueba, el estudiante trabajará solo en la etapa IV hasta el final del Proyecto de Graduación.

Etapa IV. Entrega final (finaliza con el 100%)

-Terminar las correcciones ortográficas y estilísticas del cuerpo B.

-Trabajar sobre la coherencia, la integración de las partes, la relación entre introducción y conclusiones.

-Armar el cuerpo A

-Armar los anexos (cuerpo C) si corresponde.

-Organizar los archivos digitales.

-Responder las preguntas de la Guía de Autoevaluación

-Chequear y formalizar la entrega final.

-Finalizada esta etapa cada estudiante entrega su trabajo en la Oficina de Proyecto de Graduación respetando los criterios y estándares de presentación.

8.4. Guía de autoevaluación

El Proyecto de Graduación es la producción académica más importante del estudiante en su carrera universitaria de grado. Es el resultado de la integración de aprendizajes adquiridos a lo largo de la misma.

Es el puente entre la vida académica y profesional del estudiante por lo que se pretende un producto de alta calidad para ser presentado ante evaluadores académicos y sus futuros pares profesionales.

Para que cada estudiante sea consciente y reflexivo sobre el proceso de su trabajo se elaboró la siguiente guía de autoevaluación. Son preguntas para hacerse en cada etapa del trabajo.

Etapa I. Definir, categorizar, organizar

¿Cuál es el tema o problema que origina el PG?

¿Está bien recortado, acotado, delimitado?

¿Cuál es el aporte personal?

¿El tema está expresado adecuadamente en el título del PG?

¿El tema plantea una problemática académica y profesional significativa e importante?

¿El tema realiza aportes innovadores y/o creativos al campo disciplinar y/o profesional?

¿El tema elegido es significativo e importante para un Proyecto de Graduación?

¿El tema está en la agenda actual del campo profesional?

¿El tema y/o problema está presentado claramente en el PG?

¿Por qué se eligió este tema?

¿En la introducción se aborda el tema y/o problema contextualizados en la disciplina y en la actualidad profesional y

académica?

¿Se explicita en la introducción la categorización del PG?

¿El índice del PG expresa una estructura lógica, clara y comprensible?

¿La estructura del PG se condice con la temática abordada?

¿Tiene una organización lógica en su desarrollo?

¿El ordenamiento en capítulos es coherente?

¿Hay una adecuada relación entre el tema y la estructura de presentación del PG?

Etapa II. Desarrollar los capítulos y escribir las conclusiones preliminares

¿Cada capítulo enriquece y complementa al anterior?

¿El texto manifiesta cohesión?

¿Los tópicos abordados en los capítulos evidencian coherencia y cohesión en su elaboración?

¿Se ubica el tema en un marco teórico profesional adecuado?

¿A través de qué recursos bibliográficos y/o documentales está expresado el marco conceptual teórico?

¿Qué tipo de fuentes se reconocen en el marco teórico? (*Consultar "Las citas de fuentes de información y algunas normas de estilo" publicado por la Biblioteca de la UP*)

¿Las citas textuales están bien realizadas según las normas vigentes?

¿La inserción del marco teórico en la estructura del PG es pertinente y suficiente?

¿Las citas textuales están integradas en los párrafos?

¿La argumentación está correctamente elaborada?

¿Todos los ítems tienen referencia?

Etapa III. Terminar de escribir todo el trabajo

¿El PG realiza aportes significativos con referencia a la conceptualización teórica y a la profesión?

¿El PG evidencia aportes innovadores?

¿Cuál es el aporte a la disciplina?

¿Se concluye en forma personal sobre el tema y/o problema planteado?

¿El desarrollo de las conclusiones es suficiente en relación con la introducción y el desarrollo del PG?

¿Hay algún aporte en relación con la disciplina o el campo profesional?

¿En qué materia de la carrera podría utilizarse el PG como referencia, ejemplo o caso de estudio y análisis?

Etapa IV. Entrega final

¿El PG tiene el nivel y el alcance académico y profesional requerido como cierre de la carrera de grado?

¿El PG cumple las propias expectativas?

¿Ha sido leído por algún profesional universitario que no pertenece a la disciplina? ¿Cuáles son sus opiniones?

¿La presentación formal está de acuerdo a lo aprendido en las diferentes materias de la carrera?

9. Normas básicas para las citas bibliográficas

A modo de brindar una herramienta para las producciones finales del Ciclo de Desarrollo Profesional, Licenciatura en Diseño y Maestría en Diseño, la Facultad pone a disposición de los estudiantes y profesores el siguiente documento elaborado por la Biblioteca de la Universidad.

Normas APA y funcionalidad de las citas bibliográficas

La cita bibliográfica otorga seriedad al trabajo, lo hace verificable y transparente a la crítica, y permite a los lectores profundizar sobre el tema tratado. Es conveniente no abundar en citas poco sustanciales y sí hacerlo con aquellas que sean relevantes al trabajo.

Existen normas de uso generalizado para citar y describir bibliografía, algunas de ellas internacionales, como las ISBD (Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada), otras de uso específico en una disciplina o áreas disciplinarias, y otras de uso establecido en una disciplina pero que se han hecho extensivas a otras, como las normas contenidas en el Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (APA). Son éstas las normas que la Universidad de Palermo ha adoptado para las citas en los trabajos de investigación, las Tesis y Trabajos de Integración Final.

Basándose en las mismas, la Biblioteca de la Universidad ha elaborado, para los casos más frecuentes, las «Normas básicas para las citas bibliográficas» que se detallan a continuación. Para aquellos casos que no estén contemplados en estas normas se deberá consultar el Manual de la APA, antes citado, disponible en la Biblioteca.

Se debe documentar el estudio a lo largo del texto citando con el sistema autor / fecha los documentos que se consultaron. Este estilo de cita breve identifica la fuente para los lectores y les permite localizarla en la «Lista de Referencias Bibliográficas» al final del trabajo.

Citas textuales

Si se transcriben frases enteras de un trabajo se dice que es una cita textual. Si no se cita la fuente es plagio. Las citas textuales deben ser fieles. Deben seguir las palabras, la ortografía y la puntuación de la fuente original, aun si ésta presenta incorrecciones. Si alguna falta de ortografía, puntuación o gramática en la fuente original pudiera confundir al lector, inserte la palabra sic entre corchetes (ie. [sic]), inmediatamente después del error de la cita. Las palabras o frases omitidas han de ser reemplazadas por tres puntos.

Una cita textual corta (con menos de 40 palabras) se incorpora en el texto y se encierra entre comillas dobles.

Kouzes y Posner afirman: «No se puede encender la llama de la pasión en otras personas sin expresar entusiasmo por la visión del grupo». (1997, p. 45).

Una cita mayor de 40 palabras se incorpora en un bloque independiente y se omiten las comillas. La cita se comienza en una nueva línea o renglón, sangrándola cinco espacios desde el margen izquierdo. Las líneas subsecuentes se escriben al nivel de la sangría.

Pero otros autores al parecer reflejan mejor el término visión con estas palabras: Para escoger una dirección, el líder debe haber desarrollado primero una imagen mental del futuro posible y deseable de la organización. Esta imagen, que hemos llamado visión, puede ser tan vaga como un sueño o tan precisa como una meta o como las instrucciones para cum-

plir una misión.

(Bennis y Nanus, 1985, p. 61).

La cita debe acreditar la fuente proporcionando el autor, el año y número de páginas entre paréntesis.

(López, 1985, p. 93).

(González y Rubio, 1990, p. 110-111).

En el caso en que se nombre el autor en el texto, sólo se colocará entre paréntesis el año y las páginas.

Para más de cinco autores se usará el primer autor seguido por et al. abreviatura que significa y otros.

(Johnson et al., 1970, p. 25-26).

Para más de una obra del mismo autor y año:

(Alonso, 1988a, p. 126-128).

(Alonso, 1988b, p. 84).

Trabajos sin autor

«...relacionar una empresa con una causa solidaria de bien público». («El marketing», 2001, p. 69).

Citar dentro del texto las primeras palabras de la entrada en la «Lista de referencias bibliográficas» (por lo común, el título) y el año. Utilizar comillas dobles en torno del título de un artículo o capítulo. Se incorporan las referencias completas en la «Lista de Referencias Bibliográficas» de la siguiente manera:

El marketing solidario. (2001). Apertura, 115, 69-71.

Paráfrasis o cita ideológica

Si interesa algún concepto de un autor y se lo resume en las propias palabras del que escribe un trabajo, se dice que parafrasea al autor original. Esto es legítimo siempre que se indique la fuente.

Cuando se parafrasea o se hace una referencia a una idea contenida en otro trabajo, se coloca el apellido del autor y el año de publicación, los cuales se insertan dentro del texto en el lugar apropiado. No se requiere proporcionar el número de páginas. No obstante, es conveniente hacerlo para ayudar al lector a ubicar el pasaje pertinente.

Amor (2000) analiza los motivos para comenzar un negocio en línea y sostiene que hacerlo sólo por imitar a la competencia no es una estrategia apropiada.

Si el motivo para comenzar un negocio en líneas es sólo para imitar a la competencia, se puede considerar que dicha razón no es la estrategia adecuada. (Amor, 2000).

Como se puede ver en el primer ejemplo, en el caso en que se nombre el autor en el texto, sólo se colocará entre paréntesis el año.

Se incorpora la referencia completa en la «Lista de referencias bibliográficas».

Citas de citas

Algunas citas, tanto textuales como ideológicas, pueden ser de segunda mano, es decir, el autor del trabajo de investigación hace una cita de una obra que a su vez aparece citada en otra obra. El autor no tiene contacto con la fuente original sino a través de la obra que la cita. En este caso debe quedar aclarado, indicando el autor y la obra original, y el autor que la cita y en qué obra lo hace de acuerdo con las normas detalladas anteriormente.

La función de comparar y evaluar alternativas es sumamente compleja. Incluye evaluar los beneficios y costos, la aceptación de los afectados por la alternativa elegida y considerar los riesgos que conlleva. (Bass, 1983).

En la «Lista de referencias bibliográficas» se pondrá:

Bass, B. M. (1983) Organizational decision making. Homewood Ill.: Irwin. Citado en: Harrison, E. F. (1987) The managerial decision-making process. Boston: Houghton Mifflin.

Tablas y figuras

Cualquier tabla o figura reproducida o adaptada debe acompañarse de una nota al pie de la tabla o figura donde se dé crédito al autor original y al poseedor de la propiedad literaria.

Se utiliza el siguiente formato:

Material reimpresso del artículo de una revista:

De «Guía para lanzar un negocio virtual», por E. Strout, 2001, Gestión, 6, p. 44.

Material reimpresso de un libro:

Adaptada de Producción: su organización y administración en el umbral del tercer milenio (p.159), por R. F. Solana, 1994, Buenos Aires: Ediciones Interoceánicas.

Lista de referencias bibliográficas

Todos los documentos citados en el texto deben ser incluidos en esta Lista. Las referencias bibliográficas no deben ser indicadas a pie de página. No se debe omitir ninguna obra utilizada por más parcialmente que se lo haya hecho. Debe cerciorarse que cada cita en el texto aparezca referida en la Lista y que la cita en el texto y la entrada en la Lista sean idénticas en su forma de escritura y en el año.

También se incluirán aquellas obras no citadas pero que conciernen directamente al tema tratado y los estudios de interés general del área del trabajo. En todos los casos deben incluirse solamente los documentos que se hayan leído o consultado. No abultar la Lista con títulos que se conocen apenas de nombre.

En cada entrada en la Lista se hará sobresalir la primera línea y se sangrarán las siguientes a tres espacios. Cada entrada por lo común tiene los siguientes elementos: Autor, año de publicación, título y subtítulo, datos de la edición, si no es la primera, lugar de publicación (ciudad) y editorial. En el caso en que la cita se refiera a una revista los elementos y la secuencia de los mismos será la siguiente: Autor, año de publicación, título y subtítulo, título de la revista, volumen, número y páginas. Las entradas se ordenarán alfabéticamente por apellido del o de los autores invirtiendo el orden, es decir, presentando primero el apellido y luego las iniciales. Se lo hará en un solo orden, independientemente del tipo de documento (libros, revistas u otro tipo de material).

Ávalos, C. (2001). El futuro de las marcas. Diseño & Comunicación. 4 (33), 4-5.

Koontz, H. y Wehrich, H. (1998). Administración: una perspectiva global (11ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Elementos de la entrada

• Autor

Un trabajo por un solo autor:

Harris, M. (1999).

Dos a cinco autores:

Delacroix, S., Fouquier, A. y Jenda, C. A. (2000).

Más de cinco autores:

Smith, C., Kneip, R. C., Ismond, T., Milford., C., Salvia, L. y Fowers, J. E. (1998).

Pero cuando se cita en el texto se indicará de la siguiente manera:

Smith et al. (1998).

• Editor o compilador:

Diskin, M. (Ed.). (1993).

• Autor institucional:

American Management Association. (1991).

• Sin autor:

La cita comienza por el título y la referencia se alfabetiza por el mismo.

Enciclopedia del management (4ª. ed.). (1998).

Cuando se citen varios trabajos de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente por año de publicación y si hubiere varias referencias del mismo año se ordenarán alfabéticamente por título del trabajo agregándoles una letra minúscula.

Kaufman, J. R. (1998a). Control....

Kaufman, J. R. (1998b). Funciones...

Tener en cuenta que en los casos de apellidos compuestos se registra el apellido completo.

Alfaro Drake, T. (1993)

• Edición:

Si no es la primera, se debe indicar: 2ª ed., ed. rev.

• Fecha de publicación:

Si se trata de material sin fecha de publicación usar: s. f. y si fue aceptado y está en proceso de publicación usar: en prensa.

Formas de entrada según el tipo de documento

• Libro

Koontz, H. y Wehrich, H. (1998). Administración: una perspectiva global (11ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

• Capítulo de libro con editor/es o compilador/es

Fillmore, Ch. (1982). Scenes and frames semantics. En Zampolli, A. (Ed.). Linguistic structures processing (p. 55-81). Amsterdam: North-Holland.

• Artículo de revista científica

Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading skills and text types. Modern Language Journal, 72 (2), 73-187. Está indicando: Volumen 72, número 2, de la página 73 a la 187.

• Artículo de revista no especializada

Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia? El Correo de la Unesco, 53, 44-46. Está indicado: Volumen 53, de la página 44 a la 46.

• Proporcionar la fecha mostrada en la publicación

El mes para las mensuales o el mes y día para las semanales. Dar el número de volumen.

• Ponencia y acta de congreso

No publicada:

Thomas, B. (1989). El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. Trabajo presentado al II Congreso Latinoamericano de Bibliotecas Públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.

Publicada en actas:

Carsen, T. (1995). Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados (p. 41-49). Buenos Aires: ABGRA.

• Manuscrito no publicado

Para distintos tipos de trabajos no publicados se debe aclarar: Manuscrito no publicado.

Spindler, G. (1993). Education and reproduction among Turkish families in Sydney. Manuscrito no publicado.

• Comunicación personal

Incluye cartas, mensajes de correo electrónico, listas y grupos de discusión, conversaciones telefónicas, y similares. Se debe citar en el texto pero no en la «Lista de referencias bibliográficas».

«Juan González sostiene (carta del autor, 10 de mayo, 1993) que ...»

• Recursos electrónicos

Siguen básicamente la estructura de la cita ya indicada (autor, fecha, título).

Cuando la información se obtiene a través de Internet, al final de la cita se agrega la dirección correspondiente.

Documentos en Internet:

Especificar la vía (el «URL») para documentos obtenidos por Internet.

Lander, E. (Comp.) (1993). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en:

<http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/fbiblioteca.html>

Para otro tipo de recurso, a continuación del título y entre corchetes, se agrega del tipo de recurso, por ejemplo CD-ROM, disquete, base en línea, etc.

Resumen en línea:

Percy, I. (2001). The best value agenda for auditing [En línea].

Financial Accountability & Management, 17, 351. Resumen de InfoTrac.

Artículo de revista en línea, de una base de suscriptores:

Rapp, S. (2002). What advertising needs to rise again; hardly 'dead', a surprising convergence of techniques promises new day for admakers (804 words). Advertising Age [Revista en línea], 73, (43), 20. Disponible de: InfoTrac.

Artículo de revista en línea, acceso general:

Boeing y United Airlines anuncian el despido de 50.000 empleados (2001, septiembre 19) [1 párrafo]. intermanagers.com newsletter [Revista en línea]. Disponible en Correo electrónico: info@intermanagers.com

Hammersley, M. y Gomm, R. (1997). Bias in social research. Sociological Research Online, 2 (1). [Revista en línea]. Disponible en: <http://www.socresonline.org.uk/socresonline/2/1/2.html>

• Medios audiovisuales

Es la misma estructura de cita, especificando el medio entre corchetes inmediatamente después del título.

Crespo, J., Hermida, J.A. (1993). Marketing de la tercera ola [videocasete]. Buenos Aires: Marketing para el Crecimiento.

Ejemplo de Lista de referencias bibliográficas

- Alfaro Drake, T. (1993). El marketing como arma competitiva: cómo asegurar prioridades a los recursos comerciales. Madrid: McGraw-Hill.

- Amor, D. (2000). La (R)evolución E-business: claves para vivir y trabajar en un mundo interconectado. Buenos Aires: Pearson Education.

- Ávalos, C. (2001). El futuro de las marcas. Diseño & Comunicación. 4 (33), 4-5.

- Bass, B. M. (1983) Organizational decision making. Homewood Ill.: Irwin. Citado en: Harrison, E. F. (1987). The managerial decision-making process. Boston: Houghton Mifflin.

- Bennis, W. y Nanus, B. (1985). Líderes: las cuatro claves del liderazgo eficaz. Bogotá: Norma.

- Boeing y United Airlines anuncian el despido de 50.000 empleados (2001, septiembre 19) [1 párrafo]. intermanagers.com newsletter [Revista en línea]. Disponible en Correo electrónico: info@intermanagers.com

- Carsen, T. (1995). Derecho a la información: una aproximación hacia una ética y conducta profesionales. En Reunión Nacional de Bibliotecarios (29a: 1995: Buenos Aires). Trabajos presentados (p. 41-49). Buenos Aires: ABGRA.

- Crespo, J. y Hermida, J.A. (1993). Marketing de la tercera ola [videocasete]. Buenos Aires: Marketing para el Crecimiento.

- Cunningham, R. M. (1961). Customer loyalty to store and brand. Harvard Business Review. 39, 137. Citado en Loudon, D. L y Della Bitta, A. J. (1995). Comportamiento del consumidor: conceptos y aplicaciones. México: McGraw-Hill Inter-americana.

- Fillmore, Ch. (1982). Scenes and frames semantics. En Zampolli, A. (Ed.). Linguistic structures processing. (p. 55-81). Amsterdam: North-Holland.

- Hammersley, M. y Gomm, R. (1997). Bias in social research. Sociological Research Online [Revista en línea], 2 (1). Disponible en: <http://www.socresonline.org.uk/socresonline/2/1/2.html>

- Koontz, H. y Wehrich, H. (1998). Administración: una perspectiva global (11ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

- Kouzes, J. M. y Posner, B. Z. (1997). El desafío del liderazgo. Barcelona: Granica.

- Lander, E. (Comp.) (1993). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://www.clacso.org/www/clacso/espanol/html/fbiblioteca.html>

- Lee, J. y Musumeci, D. (1988). On hierarchies of reading skills and text types. Modern Language Journal. 72 (2), 73-187.

- Lefort, R. (2000, junio). Internet, ¿Salvador de la democracia? El Correo de la Unesco, 53, 44-46.

- Loudon, D. L y Della Bitta, A. J. (1995). Comportamiento del consumidor: conceptos y aplicaciones. México: McGraw-Hill Interamericana.

El marketing solidario. (2001). Apertura, 115, 69-71.

Mercado y A.C./Nielsen. (1997). Radiografía del consumo en la Argentina. Mercado. (957), 52-136.

- Percy, I. (2001). The best value agenda for auditing [En línea].

Financial Accountability & Management, 17, 351. Resumen de InfoTrac.

- Rapp, S. (2002). What advertising needs to rise again; hardly 'dead', a surprising convergence of techniques promises new day for admakers (804 words). *Advertising Age* [Revista en línea], 73, (43), 20. Disponible de: InfoTrac.
- Spindler, G. (1993). Education and reproduction among Turkish families in Sydney. Manuscrito no publicado,
- Thomas, B. (1989). El desarrollo de la colección en bibliotecas públicas. Trabajo presentado al II Congreso Latinoamericano de Bibliotecas Públicas, realizado en Montevideo del 5 al 10 de julio de 1989.

Normas de Estilo

Se indican a continuación algunas normas de estilo. Para los casos no contemplados aquí, se debe consultar el Manual de la APA.

Tablas y figuras

Las tablas exhiben datos cuantitativos que se disponen en una presentación ordenada de columnas y filas. La figura es cualquier tipo de ilustración distinta a una tabla: diagrama, gráfica, fotografía, dibujo u otro tipo de representación.

Las tablas y figuras deben ser tituladas, numeradas con números arábigos en secuencia diferente para tablas y figuras, y referidas en el texto por su número.

Comillas dobles

En general se usan para:

- . Las citas de menos de 40 palabras dentro del texto
- . Presentar una palabra como comentario irónico, como jerga o como expresión inventada.
- . Para resaltar el título de un artículo de revista o capítulo de un libro cuando se mencionan en el texto. No confundir con el título de una revista o el título de un libro.

No se usan para:

- . Enfatizar.
- . Presentar un término nuevo, técnico o clave. En vez de ello ponerlo en cursiva.
- . Citas en bloque (citas de más de 40 palabras).

Cursivas

Como regla general se deben usar las cursivas sólo de manera excepcional.

Se usan para:

- . Palabras de otro idioma. Cuando éstas estén asimiladas al castellano, irán en redonda y con la acentuación correspondiente (estándar).
- . Títulos de libros y revistas.
- . Presentar un término nuevo, técnico o clave.

Se usan dentro de una oración para indicar que se ha omitido material de la fuente original. No se deben usar al principio o al final de cualquier cita a menos que se necesita enfatizar que la cita comienza o finaliza en medio de una oración.

Paréntesis

Además del uso en las citas y en las referencias bibliográficas, se usan para:

- . Introducir una abreviatura. Técnica del Grupo Nominal (TGN)
- . Para resaltar letras que identifican los puntos enumerados en una serie. a), b), c).

Bibliografía recomendada

Obras sobre la preparación de trabajos de investigación, Tesis y Trabajos de Integración Final que pueden ser consultadas en la Biblioteca.

Aprile, O. C. (2001). *El trabajo final de grado: un compendio en primera aproximación*. Buenos Aires: Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Facultad de Diseño y Comunicación. Universidad de Palermo.
Ubicación: 001.43, APR

Bahena, J. T. (1992). *Técnicas de investigación documental*. México: McGraw-Hill. Ubicación: 001.43, BAH

Eco, U. (1993). *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa. Ubicación: 001.43, ECO

Fragnière, J. (1995). *Así se escribe una monografía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Ubicación: 001.42 FRA

Manganaro, R. D. (2002). *Pasos para una tesis doctoral*. Buenos Aires: Plus Ultra. (Colección para el tercer milenio). Ubicación: 001.43, MAN

Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. (1998). México: El Manual Moderno.
Ubicación: R808.027 PUB y 808.027 PUB

Mombrú, A. y Margetic, A. (2002). *El hacedor de tesis*. Buenos Aires: Pragma. Ubicación: 001.43, MOM

Sabino, C. A. (1994). *Cómo hacer una tesis: guía para la elaboración de tesis y redacción de trabajos científicos*. Buenos Aires: Humanitas. Ubicación: 001.43 SAB

Taborga, H. (1980). *Cómo hacer una tesis*. México: Grijalbo. Ubicación: 001.43 TAB

Viroglio, A. y Fessia, R. (1993). *Cómo elaborar monografías y tesis*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot. Ubicación: 001.43, VIR

Zorrilla Arena, S. y Torres Xammar, M. (1992). *Guía para elaborar la tesis*. México: McGraw-Hill. Ubicación: 001.43, ZOR



Facultad de Diseño y Comunicación

Mario Bravo 1050 · Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C1175 ABT · Argentina · www.palermo.edu/dyc